

Los escolares madrileños perderán un día lectivo «por el interés personal» de Ayuso

CCOO asegura que todas las actividades escolares están organizadas y planificadas y el 4 de mayo, al ser declarado inhábil, no podrá ser recuperado.

22 de marzo de 2021

Comisiones Obreras ha criticado la declaración de «inhábil a efectos escolares» del próximo 4 de mayo debido a la celebración de las elecciones autonómicas convocadas de forma anticipada por la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, un hecho que conllevará que no se recupere esta jornada para los escolares de la Comunidad de Madrid. Según la secretaria general de Enseñanza de CCOO Madrid, Isabel Galvín, todas las decisiones de Ayuso en relación a la cita electoral de este día responden a «motivaciones personales y partidistas y no al interés general de la ciudadanía y al juego limpio que debe imperar en un país democrático».

Para Galvín, tanto la presidenta de la Comunidad como su consejero de Educación, Enrique Ossorio, han demostrado «el manifiesto desprecio que tienen por el calendario escolar, un elemento fundamental que vertebra el ciclo educativo». El calendario escolar obedece a razones educativas, no políticas, y menos aún a «argucias electorales basadas en supuestas encuestas de intención de voto». Desde el sindicato aseguran que todas las actividades escolares están organizadas y planificadas y que el 4 de mayo, al ser declarado inhábil, no podrá ser recuperado.

La dirigente sindical recriminó al Ejecutivo de Ayuso que a los más que evidentes riesgos para la salud pública, al coste económico innecesario y a las enormes dificultades de todo tipo que plantean unas elecciones «inútiles» en plena pandemia, se suma el perjuicio que para el alumnado y el profesorado madrileño supone que la cita electoral se celebre en un día lectivo. Alargar el final del actual curso no es opción, ni por esta razón ni por otras.

Galvín recordó que las convocatorias electorales extraordinarias «no están contempladas para burlar las mociones de censura, como descaradamente ha reconocido la propia Isabel Díaz Ayuso, sino para situaciones excepcionales que en ningún caso se dan en Madrid». A su juicio, «la convocatoria de elecciones en un día lectivo y laborable es innecesaria, una completa irresponsabilidad y crea muchos problemas e inconvenientes a trabajadoras y trabajadores, lo que equivale a dificultar la participación y cuya única salida una vez creado el problema es que el Gobierno declare el día como festivo. Si de verdad creemos en la participación democrática de la ciudadanía, el 4 de mayo debe convertirse en un día de fiesta, la fiesta de la democracia en la Comunidad de Madrid», remachó.

Más información:

Isabel Galvín, secretaria general Federación Enseñanza CCOO Madrid (646 955 747)